



PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente	Instituto de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia		Código expediente	MY10/ITEAM/S/49
Objeto	Adquisición de un analizador y generador vectorial de señales eléctricas y ópticas			
Localidad	Valencia	Centro		
Tipo expediente	Suministros		Importe contrato	295,481.00 €

Asunto: Anuncio de Publicación de Adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia por resolución de fecha 09 de Diciembre de 2010. Visto el expediente relativo a Suministros.

Visto el informe de valoración de las ofertas de fecha 10 de noviembre de 2010 emitido por José Capmany Francoy, Catedrático de Universidad y Director del Instituto de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia y D. José Mora Almerich, Técnico Superior de Apoyo a la Investigación-Perfil Investigador del Instituto de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia

Como requisito previo para la adjudicación, la empresa adjudicataria ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositado la garantía definitiva correspondiente.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de Contratación, gasto que comporta y convocatoria para la presentación de ofertas, que establecen la vigente Ley de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 122, 135, 144, 145 y 152 de la Ley de Contratos del sector Público, en cuanto a la adjudicación de los contratos, así como en los artículos 83 y 87 del mismo texto legal, referentes a la constitución de la garantía definitiva

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia.

RESUELVO

Primero: Adjudicar el contrato de Suministros, de acuerdo con las condiciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regulan dicha contratación y la propuesta económica y técnica presentada al procedimiento por la empresa adjudicataria, con un plazo de ejecución de 2 meses y por el importe/s que abajo se relacionan,

LOTE	EMPRESA	IMPORTE	IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	Agilent Technologies Spain, SI	295.475,89 €	53.185,66 €	S/P

Segundo: Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria del Presupuesto de la Universidad Politécnica de Valencia para el ejercicio/s

LOTE	ANUALIDAD	IMPORTE	IVA	APLICACION PRESUPUESTARIA
1	2010	295.475,89 €	53.185,66 €	2010/0070100005416617032303



PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente	Instituto de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia	Código expediente	MY10/ITEAM/S/49
Objeto	Adquisición de un analizador y generador vectorial de señales eléctricas y ópticas		
Localidad	Valencia	Centro	
Tipo expediente	Suministros	Importe contrato	295,481.00 €

Tercero: Proceder a la formalización del contrato administrativo en un plazo no superior de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente Resolución por los licitadores y candidatos de este expediente.

Cuarto: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante de la Universidad Politécnica de Valencia, para que tenga los efectos legales que correspondan.

Quinto: Informar que esta Adquisición está cofinanciada por Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER).

Sexto: Advertir a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valencia, a 9 de Diciembre de 2010 Rector Juan Julià Igual

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Maria
Mercedes
Gonzalez
Gimeno

Firmado digitalmente por Maria Mercedes Gonzalez Gimeno
Nombre de reconocimiento (DN):
c=España, o=Mercedes Gonzalez Gimeno,
s=Mercedes Gonzalez Gimeno,
sn=Mercedes Gonzalez Gimeno,
ou=Generalitat Valenciana, cn=ES
Fecha: 2010.12.17 16:41:04 +01'00'